

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Enfermedades Parasitarias Tropicales por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Farmàcia

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4310857 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del título se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, habiéndose incorporado las medidas de mejora y desarrollado las recomendaciones planteadas en el informe de seguimiento (2013).

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El entorno informativo de la titulación es completo y amigable. Se han considerado las recomendaciones del informe de seguimiento

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Puntuación global adecuada y mejorable en el informe de seguimiento, habiéndose recogido parte de las recomendaciones señaladas.

La Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Experiencia docente e investigadora adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para la titulación. La ratio global de los quinquenios docentes y los sexenios de investigación es muy buena (66/50) y mantiene una evolución positiva en el tiempo.

Profesores Titulares con certificado de acreditación de Catedrático por la ANECA.
Colectivo satisfecho con su vinculación a la titulación, y con un elevado nivel científico y profesional en el campo de la parasitología internacional.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Valoración favorable en base a las evidencias aportadas en la autoevaluación y confirmadas en las entrevistas realizadas con los diferentes colectivos implicados, y en la visita a sus infraestructuras docentes (aula y laboratorios).

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Durante la visita se revisó la documentación académica correspondiente a las asignaturas "Epidemiología y diagnóstico de enfermedades parasitarias" y " Trabajo de investigación ", siendo su metodología docente y procedimientos de evaluación adecuados a los objetivos y características descritos en sus respectivas guías docentes.

Así mismo, la evaluación de los Trabajos Fin de Master aportados permitió confirmar la adecuación de sus contenidos temáticos a la naturaleza del Master, así como su buena discriminación al ser calificados . Debe destacarse que alguno de los trabajos presentados estaban elaborados en lenguas internacionales.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Valoración y evolución general favorable de los indicadores, que son coherentes con los previstos inicialmente, y confirmados en las entrevistas realizadas con los colectivos implicados.